

RESOLUCIÓN DE AYUDAS FETRI-UNIVERSO MUJER

La Federación Española de Triatlón tras evaluar las solicitudes presentadas en fecha, para el acceso a las Becas "Universo Triatlón" y Becas "Universo Paratriatlón" con el fin de promover la competición nacional e internacional de nuestras deportistas resuelve que las beneficiarias en los diferentes grupos de ayudas son las siguientes deportistas:

GRUPO 1

1.-MIRIAM CASILLAS	5.000€
2.-ANNA GODOY	4.000€
3.-SARA PÉREZ	3.000€
4.-XISCA TOUS	3.000€
5.-CECILIA SANTAMARÍA	2.000€
6.-CAROLINA ROUTIER	2.000€
7.-SARA GUERRERO	1.500€
8.-MARTA SÁNCHEZ	1.500€
9.-NOELIA JUAN	1.000€
10.-TAMARA GÓMEZ	1.000€
11.-IRATXE ARENAL	1.000€
12.-MARTA PINTANEL	1.000€

GRUPO 2

1.-EVA MORAL	4.000€
2.-SUSANAR RODRÍGUEZ	4.000€
3.-RAKEL MATEO	4.000€

GRUPO 3

1.-MARTA FRANCÉS	1.067€
2.-CARMEN GONZÁLEZ	1.067€

OBLIGACIONES DE LA DEPORTISTA BENEFICIARIA: se debe enviar previamente la documentación de forma electrónica a la siguiente dirección direcciontecnica@triatlon.org (dentro del plazo establecido) los gastos ocasionados acorde a la naturaleza de las becas, pudiendo la FETRI reservarse el derecho a modificar la cantidad a percibir si no se cumple la naturaleza de la misma y la base de dichas ayudas.

Por otra parte, se deberán enviar los originales a:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN
Asunto: AYUDAS FETRI-UNIVERSO MUJER
c/Ferraz, 16-3º dcha
28008 MADRID

Las deportistas beneficiarias deberán justificar la cantidad económica a percibir hasta el día 1 de marzo de 2021.